



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC-JJ-DJC-G-13- 0005511

AB. ADRIANA MANRIQUE ROSSI DE AGUIRRE
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

QUE el 20 de agosto 2013, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **LIVONIR S.A.**

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable No. SC-JJ-DJC-G-13- 1121 de 17 de septiembre de 2013, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante resolución ADM-13-061 de 6 de septiembre de 2013.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento del capital social de la compañía **LIVONIR S.A.**, en **CATORCE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **CATORCE MIL DOSCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas; y, c) la reforma del estatuto constante en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura de constitución de la compañía tome nota del contenido de la presente Resolución al margen de la matriz. y c) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil a 18 SEP 2013

Adriana Manrique Rossi
AB. ADRIANA MANRIQUE ROSSI DE AGUIRRE
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR



AMR/ORL
Exp. No. 169348
Trámite # 63422-2013

BT